



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Instituto Nacional de
Medicina Genómica

Dirección de Administración
Subdirección de Recursos Humanos
Jefatura de Departamento de Operación y Pagos
Ciudad de México, 13 de diciembre de 2023
Oficio No. INMG-DA-SRH-JOP-100-2023

Lcdo. Carlos Calderón Hernández
Titular de la Unidad de Transparencia
Presente

Considerando lo que señala la norma, en específico los artículos, 33 del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Medicina Genómica (Inmegen), así como lo establecido en el "Decreto por el que se reforma el Artículo Segundo del Decreto por el que se establece el Calendario Oficial", artículos 11 y 29 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional", 17 y 74 de la Ley Federal del Trabajo" y 141 de las Condiciones Generales de Trabajo aplicables a este Instituto, me permito hacer de su conocimiento, los días de descanso Oficiales que disfrutarán las Personas Servidoras Públicas del Inmegen durante el año 2024.

FECHA	CELEBRACIÓN O CONMEMORACIÓN	FUNDAMENTO
01 de enero	Año nuevo	Ley Federal del Trabajo
05 de febrero	Aniversario de la Promulgación de la Constitución de 1917	Ley Federal del Trabajo
18 de marzo	Aniversario del Natalicio de Benito Juárez	Ley Federal del Trabajo
01 de mayo	Día del trabajo	Ley Federal del Trabajo
16 de septiembre	Aniversario del inicio de la Independencia	Ley Federal del Trabajo
18 de noviembre	Aniversario del inicio de la Revolución Mexicana	Ley Federal del Trabajo
01 de diciembre (domingo)	Transmisión del Poder Ejecutivo Federal	Ley Federal del Trabajo
25 de diciembre	Navidad	Ley Federal del Trabajo

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Lcda. Esperanza Sánchez Gómez
Jefa de Departamento de Operación y Pagos



C.c.p. Dr. Jorge Meléndez Zajgla.- Director General.- Presente
Lcdo. Raymundo Reyes Mendieta.- Director de Administración.- Presente

